

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NUMERO UNO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1523/2021, DE 3 DE DICIEMBRE (BOE 11 DE ENERO DE 2022).

Reunido en Madrid, a 30 de mayo de 2022, a la vista de las observaciones y alegaciones recibidas respecto al primer ejercicio de promoción interna, prueba de test, celebrado el pasado día 21 de mayo, el Tribunal Calificador Número Uno, tras deliberar, acuerda lo siguiente:

## - ANULAR la pregunta número 70.

De conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto 1.1 de la Orden de la convocatoria se establece la sustitución de dicha pregunta anulada por la pregunta de reserva número 101.

- Que por error material, en las plantillas publicadas el día 23 de mayo , en la pregunta nº 42 aparece como respuesta la letra "B" cuando la respuesta correcta es la letra "A". Quedando, en sus restantes extremos, aprobadas las plantillas publicadas por este Tribunal el día 23 de mayo de 2022.

En Madrid, a treinta de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE D. JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS LA SECRETARIA D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ARÁNZAZU GARCIA RODRIGUEZ

